

**Informe de  
investigación**

Octubre de 2022

# LA INVESTIGACIÓN EN LA UE Y EL SUFRIMIENTO DE LOS ANIMALES

Análisis del Programa Horizonte 2020



El UPF-Centre for Animal Ethics (UPF-CAE) es un centro de estudios con sede en la Universidad Pompeu Fabra dedicado a la ética animal desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar. Su misión es promover los planteamientos éticos no-especistas en el mundo académico, la política, los medios de comunicación y la opinión pública.

**Investigadoras:** Roxane Gamper & Gabriela Martins Dias.

**Coordinadora:** Núria Almiron.

**Asesores/as:** Catia Faria, Eze Paez, Paula Casal, Laura Fernández, Montserrat Escartín.

**Traducción:** Olatz Aranceta-Reboredo.

**Imagen de portada por cortesía de:** Jan Koetsier, Pexels.

**Financiación:** Esta investigación ha sido financiada a través de la beca Rita Wing-UPF-CAE. La promotora de esta beca es una donante privada, no corporativa y sin conflictos de intereses.

**Cómo citar:** UPF-CAE (2022). *La investigación en la UE y el sufrimiento de los animales. Análisis del Programa Horizonte 2020*. Barcelona: UPF-Centre for Animal Ethics.

Noviembre de 2022



# Contenidos

	<b>Resumen</b>	<b>4</b>
<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>Resultados</b>	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>13</b>
	<b>Referencias</b>	<b>15</b>

# Resumen

- La ciudadanía de la Unión Europea está muy preocupada por el sufrimiento de los animales y **apoya con firmeza** el aumento de la protección a los animales no humanos.
- Los programas para financiar la investigación y la innovación de la UE son los **principales instrumentos públicos para fomentar la investigación científica** en la Unión Europea.
- **Horizonte 2020**, programa de investigación e innovación para el período 2014 a 2020, solo financió **54 proyectos** que consideraban directamente los intereses de los animales no humanos (**el 0,15% de todos los estudios financiados**).
- **Horizonte 2020** sólo dedicó el **0,14% de todo su presupuesto** a financiar proyectos con un beneficio directo para los animales no humanos.
- Es **urgente** que los programas de investigación e innovación de la Comisión Europea se alineen con la inquietud de la sociedad y el conocimiento científico, aumentando la financiación a proyectos dedicados a proteger los intereses de los animales no humanos.

# 1 / Introducción

La ciudadanía de la Unión Europea (UE) ha mostrado una gran preocupación por el sufrimiento de los animales no humanos, y se ha manifestado a favor de considerar los intereses de los mismos y aumentar su protección. En 2015, el 74% de la población de la UE estaba de acuerdo en que el bienestar de los animales de compañía debería estar mejor preservado, mientras que el 82% también coincidían en que los animales explotados en las granjas merecen una mejor salvaguarda (European Commission 2016).

En consonancia con esta tendencia, el Tratado de Lisboa incluyó el reconocimiento de la sintiencia de los animales en uno de sus artículos (ahora art. 13, Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea). En 2012, la Iniciativa Ciudadana Europea "Stop Vivisection" (<http://stopvivisection.eu/es>), cuyo objetivo era abolir la experimentación con animales, recogió 1,17 millones de firmas. También en 2012, la Declaración de Cambridge sobre la Conciencia manifestó que "los humanos no son los únicos que poseen los sustratos neurológicos que generan la conciencia" (Declaración de Cambridge 2012). A nivel académico, la ética animal ha denunciado desde hace tiempo que no es moralmente aceptable someter a los animales a situaciones que puedan causarles daño mental o físico (Singer 1975; Regan 2004 [1983]). Parece claro que la sociedad europea debe seguir ampliando su círculo moral, reconociendo plenamente la consideración ética de todos los animales. Por lo tanto, las políticas deberían diseñarse, y la financiación asignarse, en consecuencia.

En el Centro de Ética Animal de la UPF hemos considerado que es necesario determinar la medida en la que los programas públicos para financiar la investigación y la innovación de la UE están en consonancia con la creciente preocupación social y científica por el bienestar animal. Para ello hemos llevado a cabo un análisis del programa Horizonte 2020, cuyos resultados se presentan en este informe.

**Horizonte 2020** ha sido el principal programa de financiación de la UE en materia de investigación e innovación para el periodo 2014-2020, con un presupuesto de 77.000 millones de euros. Este programa fue precedido por el 7º Programa Marco (2007-2013) y ha sido sustituido por Horizonte Europa (2021-2027). Como principal instrumento público para financiar la investigación científica en la UE, estos programas son un objeto de estudio adecuado para determinar cómo se distribuyen los fondos públicos en función de los temas y desde diferentes perspectivas. Al ser el último programa cerrado, los datos de Horizonte 2020 sobre los proyectos subvencionados ya se encuentran disponibles en línea. Es por esta razón que lo elegimos como objeto de estudio para determinar si la financiación pública de la investigación de la UE está en consonancia con las actitudes de la sociedad, así como de las evidencias científicas en relación con el sufrimiento y el bienestar de los animales.

## 2 / Metodología

El propósito de este proyecto ha sido determinar en qué medida el presupuesto público de la UE financia investigación centrada en el bienestar y la protección de los animales no humanos; esto es, investigación dirigida a evitar su sufrimiento y atender a sus intereses. Con este fin, se ha llevado a cabo un estudio cuantitativo sobre los proyectos de investigación financiados por el **Programa Horizonte 2020**, el programa de apoyo a la investigación y la innovación en la UE durante el periodo 2014-2020.

### Recopilación de datos

Los proyectos financiados por Horizonte 2020 están disponibles a través de la plataforma web CORDIS (<https://cordis.europa.eu/search/en>)<sup>1</sup>. Para identificar los proyectos con animales no humanos, se realizó una búsqueda con la palabra clave "animal". La búsqueda se realizó el 13 de octubre de 2021. Como muestra la Tabla 1, el 7,55% (n=2.662) de todos los resultados de los proyectos financiados por Horizonte 2020 (N=35.274) incluían "animal" en los datos proporcionados por CORDIS.

**Tabla 1**

**Total de proyectos de Horizonte 2020 (N) y proyectos que incluyen "animal" (n)**

Número de proyectos Horizonte 2020 encontrados en CORDIS	35.274 (N)
Número de proyectos en N que incluyen la palabra "animal"	2.662 (n)

### Procedimiento y categorías de codificación

A continuación se elaboró una ficha de codificación que se refinó a través de una serie de cuatro pruebas piloto, realizadas por dos codificadoras, hasta lograr una fiabilidad de codificación satisfactoria (más del 90% de concordancia). Las dos codificadoras procedieron entonces a la codificación de los 2.662 proyectos que incluían "animal" en su página web de CORDIS.

La Tabla 2 muestra la información recogida para cada proyecto n. La Tabla 3 muestra las categorías utilizadas para identificar si los animales no humanos se beneficiaron como resultado de los proyectos (identificando los intereses considerados en ellos) y el tema de la investigación. En cuanto a los beneficios, los proyectos se clasificaron como centrados sólo en los intereses humanos, sólo

<sup>1</sup> CORDIS es el Servicio Comunitario de Información sobre Investigación y Desarrollo de la Comisión Europea. El sitio web de CORDIS es la principal fuente de datos de los proyectos financiados en el marco de los programas de investigación e innovación de la UE (desde el primer programa marco, FP1, hasta Horizonte 2020, en el momento de redactar este informe).

en los intereses de los animales, o con un beneficio potencial para los animales no humanos, aunque no se les mencionase explícitamente como grupo objetivo. En relación a las categorías temáticas, los proyectos se codificaron como pertenecientes a una o dos categorías. La información se recogió manualmente desde la página web de cada proyecto en CORDIS. También se consultaron las páginas web oficiales de los proyectos cuando la información en CORDIS no era lo suficientemente clara.

### Datos fuente de acceso abierto

La ficha de codificación de nuestro análisis con los datos recogidos para los 2.662 (n) proyectos que mencionan "animal" está disponible en acceso abierto en la página web del UPF-CAE.

### Limitaciones de la investigación

El motor de búsqueda de la web de CORDIS ofrece un resultado ligeramente diferente cada vez que se consulta; nuestros datos sólo reflejan el resultado de la búsqueda en la base de datos el 13 de octubre de 2021. Además, dado que algunos de los datos tuvieron que recogerse manualmente, esto puede haber producido algunas omisiones involuntarias. Este último factor se suma a la falta de especialización de las codificadoras en temas muy técnicos (p. ej., ciencias naturales), lo que también puede haber provocado que algunos datos no se recojan (p. ej., que se pierda algún beneficio potencial para otros animales). Estas limitaciones no comprometen los resultados de la investigación.

**Tabla 2**

### Información obtenida de CORDIS para cada proyecto, incluyendo "animal" (n)

**Acrónimo:** El nombre abreviado del proyecto.

**Título:** El nombre principal del proyecto.

**Resumen:** La descripción breve del proyecto y su objetivo.

**Programa:** Las ediciones de H2020 de las que se ha beneficiado el proyecto (puede ser más de una).

**EuroSciVoc:** Los campos científicos relacionados con el proyecto.

**País:** El país de origen del/ de la investigador/a principal.

**Investigador/a principal:** La institución a la que pertenece el/la investigador/a principal que solicitó la financiación y ejecutó el proyecto.

**Contribución de la UE:** La cantidad de dinero puesta a disposición por la UE para ejecutar el proyecto.

**Otras contribuciones:**

*Sí:* si el proyecto recibió otras contribuciones, además de la de la UE.

*No:* si el proyecto no recibió otras contribuciones.

*No disponible:* si el importe de las otras contribuciones al proyecto no está disponible.

**Fecha de inicio:** Día, mes y año en el que comenzó el proyecto.

**Fecha de finalización:** Día, mes y año en el que finalizó el proyecto.

**Enlaces:** La página web de cada proyecto en la plataforma CORDIS.

Tabla 3

## Categorías codificadas para los proyectos que incluían "animal" (n)

**Intereses:** Define el grupo de individuos que se benefician del proyecto. Se han utilizado los siguientes códigos:

1 - *Humanos*: los animales no humanos sólo se mencionan como medio para fines humanos. La investigación implica a los animales no humanos como sujetos de experimentación y/o se dedica a optimizar la explotación de los individuos de otras especies en las actividades humanas, especialmente en el ámbito económico.

2 - *Potencialmente animales*: no se menciona a los animales no humanos como grupo objetivo, pero estos podrían beneficiarse de los conocimientos o tecnologías generados por el proyecto. Si algunos animales son potencialmente dañados o sacrificados por el bien de otros animales, el proyecto no se incluye en esta categoría.

3 - *Animales*: el bienestar de los animales no humanos se menciona como objetivo del proyecto. Los individuos humanos también pueden beneficiarse de la investigación, pero indirectamente.

**Temas:** Especifica el campo en el que se focaliza el estudio. El tema del proyecto se dedujo a partir de diferentes variables, tales como el resumen, el título, las palabras clave y el área de investigación elegida por los proyectos en su solicitud. Si el proyecto estaba relacionado con más de un área, las demás se indicaban en una segunda columna. Se identificaron ocho categorías:

1 - *Agronegocio*: el proyecto se centra o está relacionado con el sector económico que mercantiliza los cuerpos de los animales no humanos, principalmente cerdos, pollos, vacas y peces, y todas las demás formas de agricultura y acuicultura. Suele abordar la rentabilidad, la sostenibilidad, la salud y/o el bienestar.

2 - *Cultura*: el proyecto se centra en el campo de las humanidades. Esto puede incluir la relación entre animales humanos y no humanos en términos de religión, historia, educación, política y sociedad.

3 - *Ciencias de la salud*: el proyecto se centra o está relacionado con los campos de la medicina, la nutrición y el bienestar de los animales humanos y no humanos.

4 - *Ciencias naturales*: el proyecto se centra en el campo de las ciencias de la vida, entre las que se incluyen la biología celular, la biología del desarrollo, la física, la ecología del comportamiento, la neurociencia, la psicología y la protección del medio ambiente.

5 - *Industria de la investigación*: el proyecto pretende contribuir a la mejora de los procesos de investigación en diferentes campos que pueden incluir, por ejemplo, las ciencias de la vida o de la salud, así como las relacionadas con las innovaciones tecnológicas.

6 - *Tecnología*: el proyecto se centra en los campos del *big data*, la robótica, la inteligencia artificial y todo tipo de innovaciones tecnológicas.

7 - *Industria de la Moda*: el proyecto se centra en el campo de la moda y de los materiales alternativos para la confección de ropa, como por ejemplo la piel vegana.

8 - *Industria de los animales de compañía*: el proyecto se centra en el mercado de los animales de compañía, incluyendo todo lo relacionado con su producción y consumo, así como las actividades culturales vinculadas al mercado.

# 3 / Resultados

## 3.1. Proyectos que mencionan a los animales no humanos

Según el motor de búsqueda CORDIS, el programa Horizonte 2020 (2014-2020) contiene un porcentaje muy bajo de proyectos financiados que incluyen la palabra "animal" y que, por lo tanto, indiquen cierta presencia de animales no humanos entre los objetivos del proyecto. Tan sólo el 7,55% (2.662) de todos los proyectos financiados (35.274) incluían una mención a la palabra "animal", mientras que el 92,45% (32.612) no incluían ninguna (Fig. 1).

## 3.2. Intereses de los proyectos que mencionan a los animales no humanos

De todos los proyectos que mencionaban "animal", el 85,46% (2.275 proyectos) estaban impulsados únicamente por intereses humanos; el 12,51% (333) tenían potencial para beneficiar a los animales; y el 2,03% (54) contemplaban explícitamente sus intereses (Fig. 2), según se define en la metodología de este informe. Por lo tanto, en el contexto de todos los proyectos financiados por Horizonte 2020, el número que contempla explícitamente los intereses de los animales es insignificante: 54 de 35.274; es decir, el 0,15% de todos los proyectos. Incluso añadiendo aquellos que potencialmente benefician a los intereses de los animales, el porcentaje de proyectos que contemplan intereses animales sigue siendo tan solo el 1,09% del total (Fig. 3).

## 3.3. Financiación de los proyectos que mencionan a animales no humanos

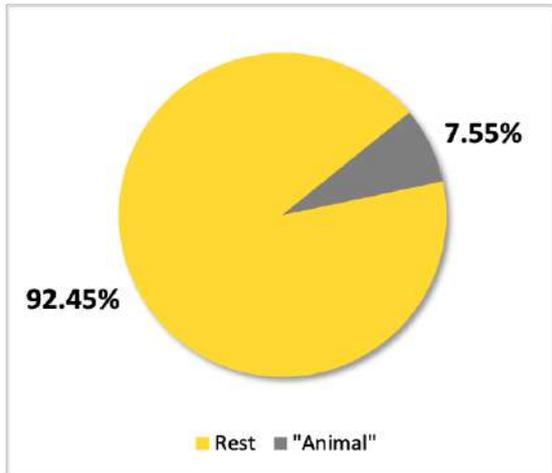
Los proyectos que mencionan el término "animal" recibieron un total de 6.207.561.073,05 €, de los cuales el 90,25% (5.602.329.036,64 €) se asignó a proyectos centrados en intereses humanos; el 8,01% (496.976.815,27 €), a proyectos que podrían beneficiar a los animales; y el 1,74% (108.255.221,14 €), a proyectos centrados en los intereses de los animales (Fig. 4). Por lo tanto, la financiación asignada a proyectos no impulsados por intereses humanos, o no solamente, representó el 0,79% del presupuesto total de Horizonte 2020 (Fig. 5).

## 3.4. Temas de los proyectos según los intereses

El tema de más de la mitad (55,56%) de los proyectos que tenían en cuenta los intereses de los animales era la industria de la investigación, seguida de las ciencias naturales (24,07%) y las ciencias de la salud (14,81%). Los proyectos con un beneficio potencial para los animales no humanos pertenecían en su mayoría a los campos de las ciencias de la salud (61,56%), las ciencias naturales (29,43%) y la industria de la investigación (20,12%). Los proyectos que mencionaban a los "animales" pero se centraban en los intereses humanos realizaban investigaciones sobre los temas de las ciencias de la salud (36,92%), las ciencias naturales (34,73), la agroindustria (28,75) y la tecnología (25,10) (Figuras 6, 7 y 8).

FIGURA 1

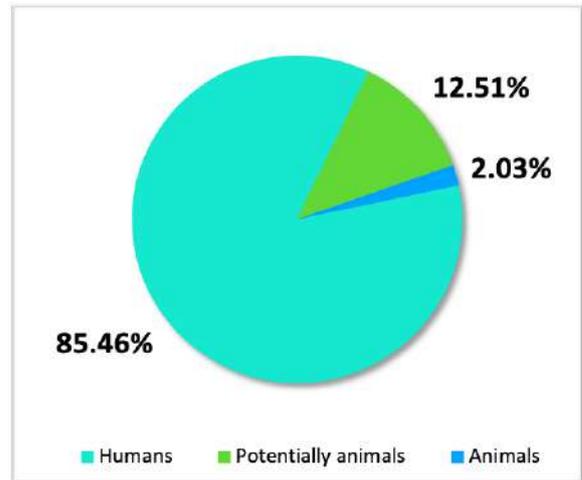
Proyectos financiados que mencionan "animal" en Horizonte 2020



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 2

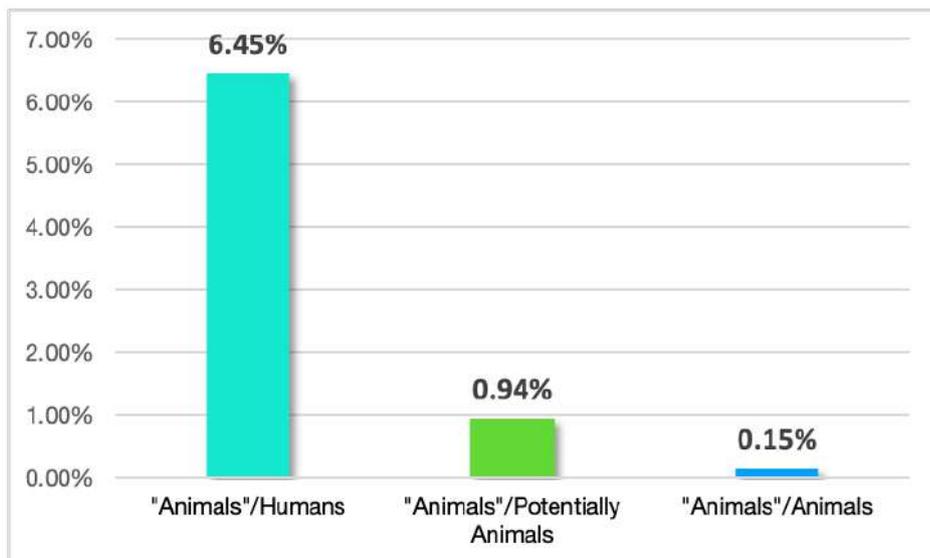
Distribución de los proyectos que mencionan "animal" según intereses



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 3

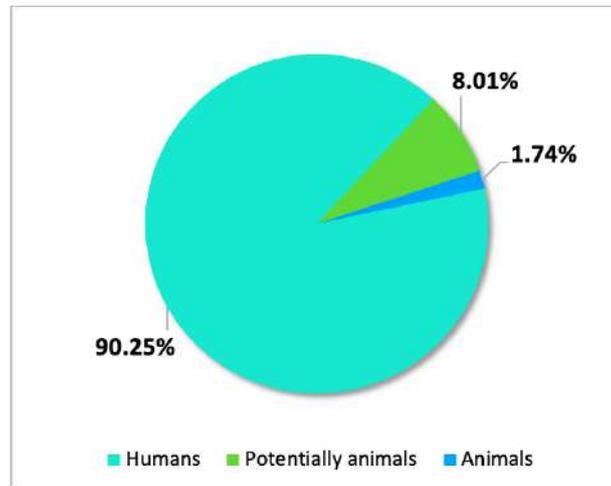
Porcentaje de proyectos financiados que mencionan "animal" según intereses (de todos los proyectos de Horizonte 2020)



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 4

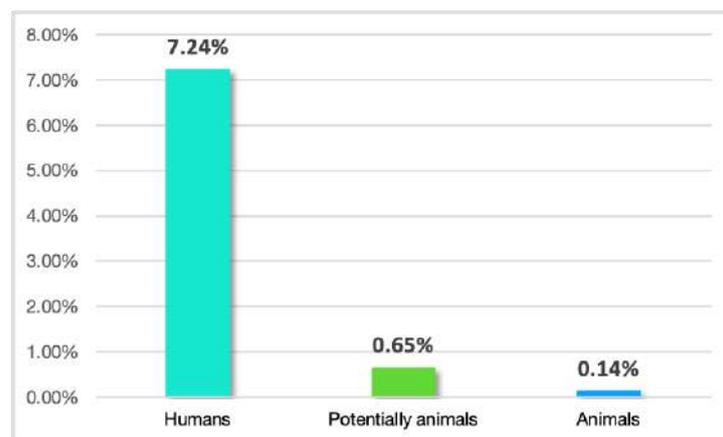
**Distribución de la financiación entre los proyectos que mencionan "animal" según intereses**



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 5

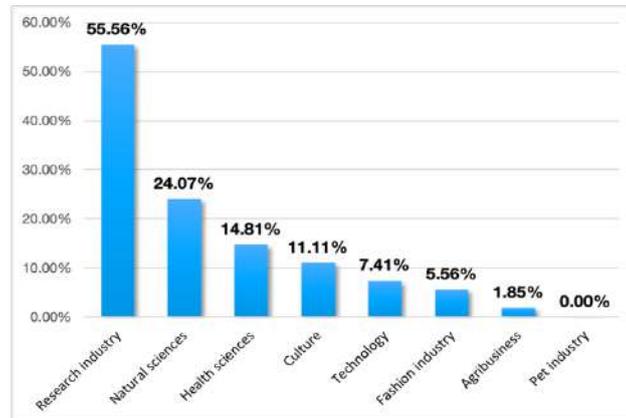
**Porcentaje del presupuesto asignado a los proyectos financiados que mencionan "animales" según intereses (de todos los proyectos de Horizonte 2020)**



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 6

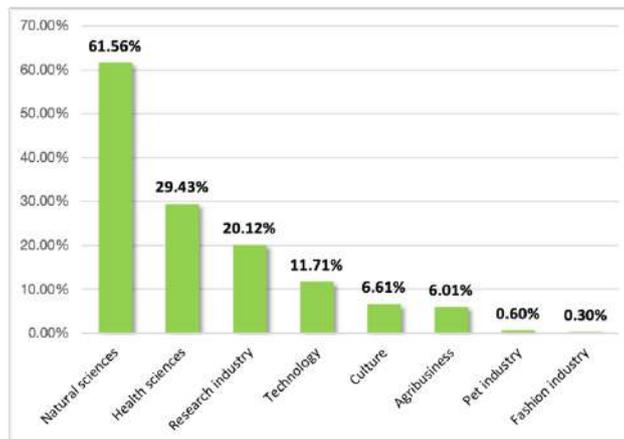
**Temas de los proyectos que tienen en cuenta los intereses de los animales**



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 7

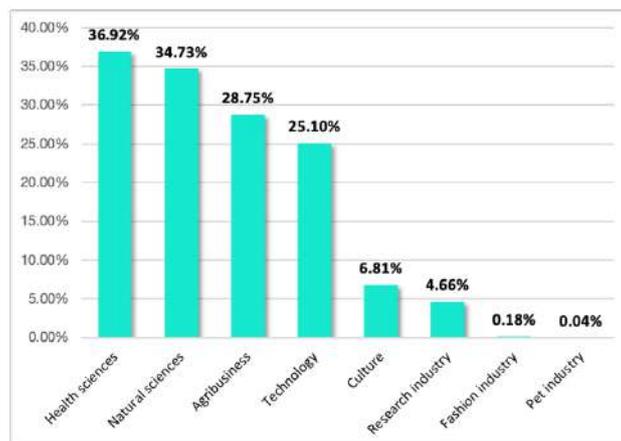
**Temas de proyectos que, potencialmente, benefician a los animales**



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

FIGURA 8

**Temas de los proyectos que mencionan "animal" pero que se centran en los intereses humanos**



Fuente: CORDIS, 13 de Octubre de 2021.

# 4 / Conclusiones

Nuestra investigación revela que la financiación pública de la UE está desconectada de la preocupación social y del conocimiento científico sobre la sintiencia animal. El presupuesto del programa Horizonte 2020 (2014-2020) asignado a proyectos que no tienen una mirada antropocéntrica o, al menos, están abiertos a incluir los intereses de otros animales de forma explícita es insignificante. **Los proyectos que contemplan los intereses de los animales no humanos representan el 0,15% de todos los proyectos subvencionados y solamente recibieron el 0,14% de toda la financiación durante el periodo.** Si añadimos a estos los proyectos que pueden beneficiar indirectamente a los animales no humanos —aunque tengan como prioridad los intereses humanos— las cifras aumentan hasta representar apenas un 1,09% de todos los proyectos y un 0,79% de toda la financiación. La gran mayoría de la investigación financiada que menciona a los animales no humanos durante el periodo estudiado se centra únicamente en los intereses humanos (90,25% de toda la financiación), lo que en muchos casos implica experimentar con animales no humanos y/o trabajar para optimizar su explotación (sobre todo en el ámbito de la agricultura). Es decir, la mayor parte de la investigación financiada con animales no humanos en la UE perjudica a los animales o intenta optimizar prácticas que les perjudican.

Este informe no ha tenido acceso a datos de proyectos rechazados que tenían en cuenta los intereses de los animales para el programa Horizonte 2020. Basándose tanto en las tendencias de investigación como de financiación, sin embargo, parece razonable pensar que el número de proyectos que solicitaron financiación al programa con el objetivo explícito de beneficiar a los animales no humanos haya sido muy pequeño. El número de investigadores/as que se preocupan por los intereses de los animales no humanos es, en general, mucho menor que el número de investigadores/as con intereses principalmente —o únicamente— en los humanos. Al mismo tiempo, el escaso número de proyectos centrados en los intereses de los individuos de otras especies que han logrado obtener financiación con anterioridad puede haber desanimado a más investigadores/as con la misma perspectiva: los programas de investigación e innovación de la UE son extremadamente competitivos, y descentralizar el foco de atención de los humanos sólo puede dificultar las cosas a quienes los solicitan.

La tendencia, sin embargo, está cambiando, ya que cada vez más investigadores/as tienen en cuenta los intereses de los animales y aplican perspectivas no antropocéntricas en su trabajo, alineándose así con la preocupación generalizada por la protección y defensa de los animales mencionada en la introducción de este informe. Los institutos de investigación académica (tanto los vinculados a universidades como los independientes), los *think tanks* dedicados a la defensa de los animales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que investigan en favor de los animales

no humanos están surgiendo en todas partes, también en la Unión Europea. Es urgente, por lo tanto, que la financiación de la UE se adapte a esta realidad.

La financiación pública de la UE a la investigación y la innovación durante 2014-2020 no refleja en absoluto la preocupación de la ciudadanía europea por el sufrimiento de los animales no humanos. Para alinearse con los conocimientos científicos actuales y las preocupaciones éticas de la sociedad, la Comisión Europea necesita aumentar la financiación sobre el bienestar, los intereses y la protección de los animales en sus programas de investigación e innovación. Para ello, sugerimos las siguientes medidas:

- **Formar y contratar a revisores/as con sensibilidad, competencia y conocimientos en ética animal.** Es decir, involucrar en la evaluación de los proyectos a revisores/as sensibles a la necesidad de financiar investigaciones no antropocéntricas y no especistas centradas en los intereses de los individuos de otras especies: que ayuden a los animales no humanos que lo necesiten, sea cual sea la situación; reduzcan (o, idealmente, eliminen) la explotación animal; y eduquen a la ciudadanía para que desarrolle el respeto y la consideración moral hacia los individuos de otras especies.
- **Dejar de financiar la investigación que de alguna manera daña a los animales no humanos, sea cual sea su beneficio** —o alternativamente, reducir de forma progresiva esta financiación hasta suprimirla. Esto puede apoyarse con programas educativos y de formación para investigadores/as que todavía trabajan en áreas que dañan a los animales no humanos; así como con la incorporación de cursos sobre ética animal, ética interespecies, estudios críticos sobre los animales y relaciones humano-animales en todos los niveles de la educación.
- **Aumentar la financiación de la investigación en humanidades y ciencias sociales que adopte una perspectiva no especista.** El cambio de paradigma que necesita la sociedad para dejar de dañar a los animales no humanos pasa por una reflexión multidisciplinar e interdisciplinar, que no se puede hacer sin tener en cuenta las aportaciones éticas, conductuales, educativas, culturales y comunicativas de estas disciplinas.
- **Lanzar convocatorias específicas de financiación de la investigación destinadas a proteger a los animales no humanos de forma periódica** —incluyendo convocatorias relacionadas con la ética animal, los estudios críticos animales, los estudios sobre animales humanos y el bienestar general de los animales con fines no antropocéntricos. Lo ideal sería que una proporción relevante del presupuesto de investigación e innovación de la UE se destinara a estas convocatorias. Entendemos que tener en cuenta los intereses de otros animales no es sólo un deber moral, sino también la forma más rápida de gestionar eficazmente las amenazas medioambientales y sociales más urgentes a las que se enfrenta actualmente la humanidad.

---

# Referencias

- **CORDIS**. 2022. CORDIS Platform search engine. European Commission  
<https://cordis.europa.eu/search/en>
  - **European-Commission**. 2016. Attitudes of EU Citizens towards Animal Welfare, Report. European Commission. Special Eurobarometer.  
<https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2096>
  - **Horizon 2020**. 2022. Official website. European Commission.  
[https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-2020\\_en](https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-2020_en)
  - **Regan, Tom**. 2004 [1983]. *The Case for Animal Rights*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
  - **Singer, Peter**. 1975. *Animal Liberation*. Nova York: HarperCollins.
  - **Stop Vivisection**. 2012. European Citizen's Initiative Stop Vivisection.  
<http://stopvivisection.eu/es>
  - **The Cambridge Declaration of Consciousness**. 2012. Cambridge: Francis Crick Memorial Conference.  
<http://fcmconference.org/img/CambridgeDeclarationOnConsciousness.pdf>
  - **Treaty of Lisbon**. 2009. European Parliament.  
<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/5/the-treaty-of-lisbon>
-